

EL ECUATORIANO

Ilusión desvanecida

EL «PUN» Y EL TRATADO ANDRADE-BENTACOURT

Hace algunos años al deplorar los sangrientos lances de Angoteros y Torres Causana, en q' la mengua de dos derrotas oprobiosas cayó sobre la bandera nacional sin que el patriotismo pudiera tener el triste consuelo de exclamar, *todo se ha perdido menos el honor*; hace algunos años, decimos, hallándonos en vísperas del clásico y glorioso aniversario de nuestra Independencia, poseídos de bondísimo desaliento, echábamos menos la dignidad y energía con que el Canciller Moncayo había defendido los derechos territoriales del Ecuador, durante la primera Administración del señor Eloy Alfaro, a cuyo patriotismo, según nuestra opinión de entonces, no podía imputársele tibieza en el punto capital de la defensa del terruño patrio.

Y cuando así discurríamos, nos olvidábamos de las graves responsabilidades históricas que pesan sobre el señor Presidente Alfaro, y le concedíamos la excelsa virtud del amor a la Patria, que suele redimir de grandísimas faltas a los Magistrados; apeábamos a una ficción pesimista para explicar-nos la serie de desdichas que el rígido gobernante había hecho llover sobre la Nación, y pensábamos de él lo que Paul de Saint Victor creía de Atíla, esto es, que la potencia destructora del general Alfaro tiene mucho de fatal; que considerada su labor política como efecto maquinal de una fuerza ciega, superior a su voluntad, pierde mucho del carácter odioso q' le asignamos quienes nos sentimos libres de las palaciegas obsesiones que a otros ofuscan. Ibamos a más, pues creíamos que siendo demasiado impersonal el furor inconsciente que el señor general despliega en determinados momentos, carece de la deliberación que hace culpables las acciones.

Y queriendo así, pecadores de nosotros, conciliar tal vez lo conciliable; pretendiendo armonizar aquella enación de inocentes términos, llegábamos a presumir que la historia, en mérito del amor a la integridad del suelo patrio, desca- rga de responsabilidades al señor general Alfaro, y le devuelve íntegramente a la Naturaleza de la cual es agente destructor. El asesinato de Clitodor deshonró más a Alejandro, que la sangre de un mundo diezmado manchó al famoso rey de los hunos; pero también el último de los combates grie-

gos, inspirados por la virtud cívica y por el heroísmo, excede en mérito a todas las conquistas del Bárbaro. El soldado de Maratón, agitando su palma, es asimismo más grande que Atíla recibiendo a reyes y patricios sin apearse del bridón cuyo galope esterilizaba la tierra.

Cuando así cavilábamos para suponer que el noble sentimiento del patriotismo no era una cualidad extraña al pecho del señor Presidente Alfaro, bien lejos estábamos de sospechar que el porvenir nos reservaba un cruel desengaño, y que nuestras ilusiones optimistas eran flor de un día que caería deshojada en esta melancólica tarde, que bien puede llamarse sombría noche de la República.

Para nadie es ya un secreto que por el Sur ha sido mutilada la República, merced a la traición del gobernador de El Oro; que la indolencia con que el Poder Ejecutivo ha mirado ese crimen, es indicio elocuente de que las cosas no habrán seguido mejor rumbo en las marcas del Oriente tan distantes de la vigilancia tutelar e inmediata del Jefe del Estado.

Pero si al meditar en los cercenamientos de territorio, que por estos dos puntos cardinales ha padecido el Ecuador, la mente se halla agobiada por las reflexiones más desconsoladoras, al trasladar al norte la consideración y detenerla allí para aquilatar el mérito de las labores diplomáticas enderezadas a mantener sin detrimento la herencia que recibimos de nuestros mayores, tampoco puede quedar contento nuestro ánimo.

La misma punible *conformidad* que en el Sur rigió respecto del Zaramilla, parece que ha servido de norma en la frontera setentrional.

Hace tiempo que circula un sordo rumor al cual no nos atrevemos a dispensar entero crédito; y es q' los colombianos se han apoderado de toda la región del *Pun*, expulsando a los ecuatorianos q' la habitaban; y aun llega a decirse q' el último tratado Andrade-Bentacourt obedeció al propósito de legitimar la posesión de hecho que ha sometido al dominio colombiano esa porción de suelo que en todo tiempo fue ecuatoriano; como que aquel territorio conca- dina de Huaca, y aun parece que un segmento de él se avanzó hacia las inmediaciones del fondo denominado el Vínculo que, como es sabido, no está muy distante del Chota.

Así, el Ecuador queda colado entre las puntas de dos espadas.

Amenazado el golfo de Guayaquil por la posesión que los peruanos han tomado de la isla de Capones, y casi anulada

la línea de defensa del Chota por el Norte; se puede decir que hemos entregado a los vecinos los dos puntos llaves de nuestro territorio.

Motivo tenemos para sospechar que el tratado Andrade-Bentacourt es un pacto por el cual el Ecuador se allana a perder el *Pun*; pero la enunciaci- ón de esos motivos será materia de otro artículo.

Emilio González Iglesias

ABOGADO

Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435. Casilla de Correos 342.

Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

El Arbitraje

(Por Vargas Vila)

JUICIO ACERCA DE LA LABOR DEL DR. HONORATO VÁZQUEZ

El Arbitraje pudo ser una medida gloriosa, pero es una medida fracasada. La historia del Arbitraje, en América, ha sido una derrota continua- da.

El Arbitraje, que no sirve para arreglar las garras a los fuertes, sólo sirve para cortar las manos a los débiles;

los fuertes no aceptan el Arbitraje sino entre ellos; para con los débiles usan el supremo Arbitro, que es la espada;

los pueblos de nuestra América, ensayando el Arbitraje, no han tenido sino que quejarse de su generosa clemencia;

toda sentencia arbitral, es una sentencia arbitraria; la sentencia de Salomón, realizada por la espada; las madres litigantes reciben cada una la mitad de un niño muerto.

La historia del Arbitraje, en América, ha sido una derrota continua- da de la Justicia y aun del Sentido Común;

todo, hasta la Geografía, ha sido violado por ese novísimo sistema; y, no es culpa de los árbitros, todos llenos de equidad y buenas intenciones, sino de la naturaleza misma de las cosas, que impide, que las líneas arbitrales, trazadas sobre el mapa. Llegada al palitante, la zona de la Verdad; los pueblos crucificados sobre ese mapa, por las más desastrosas combinaciones de Ingeniería, han tenido que sufrir en silencio, inesperadas y crueles mutilaciones;

ningún juicio arbitral, dictado en cosas de la América, ha solucionado ningún conflicto, y, no ha hecho sino crear nuevos;

el Laudo Arbitral, dictado por S. M. el Sr. Carlos Stagg, en el vicio litigio sobre límites, entre Colombia y Venezuela, fue de tal manera contrario a las aspiraciones de ambos países, que aun permaneció, como una espada, clavada en la frontera; y, a la hora, en que la victoria la desentierre, para trazar con ella, las fronteras naturales de los dos países;

el Laudo Arbitral, sobre límites entre Nicaragua y Honduras, fue de tal naturaleza, que Manuel Bonilla, furioso, declaró la guerra a Nicaragua, y originó esta convulsión de esos pueblos de la cual sufre aun la América Central, como si estuviese atacada de epilepsia;

la famosa Corte Arbitral, impuesta por los Estados Unidos, a Centro-América, y residente en Cartago, que hizo en el famoso caso de la sucesión de los gobiernos filibusteros de Guatemala y el Salvador?

hizo algo más que deshonrarse ante el Honor y la Justicia; creó nuevos problemas, que mañana, serán conflictos, de los cuales no crecerá, a la larga, sino la avidez in- agitante de los Estados Unidos, cuya agilidad rapaz y voraz, nos mirará el sol, mientras abra sus garras, para clavárselas en nuestro corazón;

a una solución semejante, se avencian las Repúblicas del Ecuador y el Perú, cuyo litigio de límites, está a punto de sufrir en Madrid la Sentencia del Alto Arbitro;

no es aventurado asegurar, ni tiene visos de profecía el decir, que la Sentencia no contentará a ninguno de los dos, y ella, no solucionará, sino agravará, el conflicto pendiente entre ambos países;

nuevas complicaciones surgirán en virtud de ese Laudo, que nos mira y pesa, halada de él, ensombrecerán el horizonte, hacia la frontera, na- bes que espasmando diariamente,

esperarán años y años, el golpe de cañón que ha de romperlas;

es, leyendo el luminoso, el prodigioso alegato del Doctor Honorato Vázquez. Enviado Extraordinario del Ecuador, ante S. M. el Rey de España, que he pensado con dolor en estas cosas;

¡qué prodigio de erudición; qué encanto en el decir, qué luminoso claridad de exposición; qué solidez de argumentación, neta y concisa; qué apretada malla de razonamientos extralógicos y decisivos; qué fluida corriente de serena dignidad en el pensamiento y en la dición; qué rouse, y al mismo tiempo, qué probidad de documentación histórica; qué acumulación preciosa y ordenada de datos; qué caudal de erudición clara y sonora, sin alambicamientos ni obscuridades, expuesto en un razonar transparente y luminoso; sin nubes perturbadoras de pasión ni casuismo; qué amplio y noble acento forense en toda la defensa; qué severa dignidad, qué exquisita cortesía jurídica, en que el sarcasmo mismo, tiene un perfume florido.

cómo contrasta toda esta fuerte serenidad, con la argumentación alambicada, el acento de oratoria barata, y la agresividad innecesaria e indecorosa, que usan sus contendientes peruanos, según las transcripciones, que el Abogado de Ecuador, hace con insuperable maestría, de algunos párrafos de la defensa peruana;

hay uno, sobre todos, que desconcierta y asombra por su inconveniencia;

refiriéndose a las pretensiones del Ecuador, sobre las provincias reclamadas, dice que es tiempo de contestarle con Jerjes: «¿Esas provincias son suyas? Pues ven a tomarlas».

¡cuánta inconveniencia diplomática! ¡cuánta necia agresividad en esa frase!

ya me habían dicho, que el señor Coronel, Ministro del Perú, era un orador profesional.

si no lo hubiese sabido, lo adivinaría, en esa frase, de oratoria populachera, tan ajena a la severa compostura que debe reinar, en un alegato diplomático.

esa bravuconería de plataforma electoral, hecha como para un meeting de estudiantes, no es hacia las fronteras del Ecuador, que el señor Cornejo ha debido dispararla;

es sobre las fronteras de Chile, sobre Tacna y Arica, que ha debido ponerla; es allí el único sitio, en que esa frase perdiendo su inoportuna necesidad, perdería también la inmensa cantidad de ridículo que la infla;

felizmente, el Perú, es superior a sus diplomáticos en Madrid, y, no usa sobre las fronteras invadidas, esas frases de tan hilarizante resonancia;

el Perú, no aplaudiría esa frase de tan dudoso valor guerrero; reíría de buena gana de este alarde bélico; y, no pensara en usar sobre sus fronteras, la frase porfucosocada, ni el espasmo diplomático del señor Cornejo, ni la gardenia perfumada que decora el irreprochable frac del señor Osmo, su Ministro complementario en Madrid;

el Ecuador y el Perú, serán siempre pueblos hermanos, pese a la sombra de Jerjes, tan extemporáneamente evocada en la oratoria in- adecuada del señor Cornejo;

y, estamos seguros de que en este litigio, no habrá por ahora, más sangre que la que hace asomar al rostro del lector, la frase impetiva del «Epilogo Peruano».

FUMADORES.—Boquillas elegantes y baratas, vende, AQUILES MARURI.—Calle Pichincha, frente al Banco Agrícola.

Papel de periódico

30x120

de venta en esta imprenta.

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricación de aguas gasosas.

También me hago cargo de pedidos e instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

Vuelve a la patria

Después de algunos años de permanencia en Chile ha tornado a los lares patrios el distinguido joven ecuatoriano señor don Francisco Talbot, intelectual de no escasos conocimientos y abnegado defensor de los intereses ecuatorianos en aquella nación hermana.

El Sr. Talbot se dirige a la Capital en representación del Círculo periodístico de Santiago, de cuya prensa es miembro activo y constante colaborador.

He aquí de comunicación que al efecto le ha dirigido dicho centro: *Círculo de Periodistas*.—Santiago de Chile.—12 de Julio de 1909.

Distinguido consocio:—Tengo el honor de comunicar a Ud. que el Director del «Círculo de Periodistas» acordó designar a Ud. para que, en unión del Sr. Luis A. Peñaherrera, representen a esta institución en la celebración del Centenario de la Independencia del Ecuador.

Dígame ser intérprete ante los gentiles y caballeros miembros de la Prensa ecuatoriana de los sentimientos de sinceros y delicados afectos con los que distinguen los periodistas chilenos, especialmente los miembros del Círculo que tengo el honor de presidir.

Saluda a Ud. atentamente. Z. Maruri, Presidente.—J. Rafael Carranza, Secretario.—L. M. Cruzat A.,—Secretario.

Al Sr. Ds. Francisco Talbot.—Pte.

José A. Bognoly

ABOGADO

Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo»
Teléfono Nacional N. 1275.

Exposición

Fray Gerónimo pide un lugarcito en el patio de la misma para exhibir lo siguiente:

18. Un ejemplar en inglés del famosísimo contrato que Mr. Harman celebró para la prolongación de su línea férrea hasta la ciudad de Ibarra.

19. *Cristología*, con el retrato de su autor, en medio de una viñeta en forma de *ganajia*, hábilmente trabajada por los presos del Panóptico.

20. Una fotografía del combate descomunal librado por las *heroicas* huestes alfaristas, en la *Perla del Pacífico*, en el punto denominado *Sabana Verde*.

21. Un cuadro que represente el ataque que braso verificado, en Noviembre último, a los indios artesanos de la «Sociedad Artística é Industrial del Pichincha».

22. Un cinematógrafo, confeccionado en la Escuela de Artes y Oficios de Latacunga, con películas que pinten a lo vivo las tragedias del 6 de Agosto de 1875, del 6 de Agosto de 1896, del 25 de Abril de 1907 y de la victimación de Víscones en su propia hacienda.

23. La esfige del gran Pope de las tres jotas, con bonete verde, una cuasi sotana negra y zandalias de rojo subido, y en actitud majestuosa de administrar sus nuevos sacramentos, y llevando en la mano la pluma de Redactor de *El Propagandista* de Quito.

24. El sable francés de marras.

25. Un mapa topográfico de la parte del río Zaramilla, obsequiado galantemente a los peruanos por el sis rival gobernador de la provincia de El Oro.

26. Una miniatura del Seminario Menor, con la siguiente inscripción en el frontispicio: *¡El séptimo no robar!*

27. El drama *Los dos expósitos*.—28. Ocho ferretos, cada uno con este número: 19 de Julio de 1907.

29. Una cuba de moderna inven-

‘El Progreso’

Calle de “LA INDUSTRIA”

Teléfono Nacional N. 652.—Teléfono Inglés N. 138.

OFICINA CENTRAL—

«CALLE DE AGUIRRE», PRIMERA CUADRA

Teléfono Nacional N. 651.—Teléfono Inglés N. 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.

Dirección teleférica: «PROGRESO»—Guayaquil.

Coñac Robillot

UNA DE ITALIA A. VARD

WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE

OPORTOS, ROJOS Y BLANCOS “SANDAMAN”

LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES Y CAJAS VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE

Vende a precios módicos ERNESTO STAGG.

Registro Civil

Matrimonios inscritos

El de don Aurelio Castro con doña Dominga Bran... El de don Antonio González con doña Filomena Ramírez...

Nacimientos

Hoy se han inscrito las siguientes partidas de nacimiento: Juan Manuel Campoverde, Rómulo de Jesús Prouho, Jacinto Chacón...

Defunciones

Ayer ocurrieron las siguientes: N. Collantes, mal nacido; Bolivia E. Olivares, 4 años; hemorragia; Antonio Estrella, 28 id., tuberculosis pulmonar...

Despacho de Aduana

Para su inmediato despacho han sido presentados los pedidos de Aduana de los comerciantes siguientes:

Julían Aspiazú, José E. Avilés, A. Durán Leyra, Sabino Hernández, Luis Castagneto, Koon Tong...

Comunicación telegráfica

El servicio de los telegramos del Estado era esta mañana el siguiente: con el Norte, Centro y Sur, francas, y con Manabí, libre hasta Santa Ana.

Telegramas rezagados

Existen partes rezagados en la oficina del ramo, para las personas siguientes: Antenor S. Balazero, Cristina Bucheli, O. R. Balazero, Pedro Emilio Navas, Ramona Encarnación Díaz y Fidel Argüello S.

Municipalidad

Oficina de Agrimensura

Se recibieron de la Secretaría, para su despacho, las solicitudes de las siguientes personas:

Florita Martínez de Mata, que pide el traspaso de un solar, situado en la calle de «Francisco Dávila», a favor de Josefa Parrondo; Jesús N. Romero, que pide renovación de título, de un solar situado en la calle de «Luque»; Sixto Reyes y Angélica D. Tutivén, que denuncian los solares dados en arrendamiento a Dolores S. «da» de Valarezo y a Claudina de la Cruz...

Previo pago del primer trimestre de arrendamiento, se dió posesión de un solar situado en la calle del «Morro» a Ignacio Gómez.

Se concedió permiso a las siguientes personas: Nelson Mateu, calle de «Coronel», para hacer un aumento interior y reparar el piso bajo de una casa; Pablo Durango, calle de «Artesanos», para mudar los estantes y el piso de una cochera interior; y Alejandro M. Vélez, calle de «Super», para construir una cochera interior.

Se trizó línea de fábrica al señor doctor J. Isidro Rodríguez para que pueda construir una casa en la calle de «Daule».

Se informó en la solicitud de Petra Aguayo, que denuncia un solar dado en arrendamiento a Carmen M. de Muñoz en la calle de «Villavicencio».

Se enviaron a la Oficina de Contabilidad, despachadas, las solicitudes de Zoila Puyol y Vicente Ortiz.

Se encuentran detenidas, por falta de pago del primer trimestre de arrendamiento, las solicitudes de las siguientes personas: Segundo Villaceca, Amado J. Vargas, Angélica Valencia, Guadalupe de la Rosa y Paula Lino.

Notas Judiciales

En la causa que se sigue a Manuel Merizalde, por robo de un pagaré, se ha encargado al comisario primero, señor Manuel de J. Aguilar, de la práctica de unas diligencias.

Se ha corrido vista al fiscal en el sumario que se sigue con motivo de los robos hechos a doña Jesús Araguindí vda. de Landaburu.

Pasó en vista al fiscal para que emita su dictamen en el proceso contra Zoila Rojas vda. de Aldás, por robo de un reloj de oro con leontina.

Se ha ordenado la práctica de varias diligencias en el juicio que se sigue a Toribio Maldonado, por heridas.

Se ha expedido un decreto de auto con citación de partes en el juicio que se sigue a José Villamar Mata por heridas.

Se ha ordenado la práctica de diligencias en el juicio contra Aurelio Careño por robo.

Se ha corrido vista al Agente fiscal, doctor Ramón Goloy, en la causa contra Rosa Escalante y Concepción Borja por robo.

Advertisement for 'El Cigro' cigars. Features an illustration of a man in a suit and a woman, with text: 'DESCANSA FUMANDO LOS ESQUISITOS CIGARRILLOS DANDY Y VENCEDOR'. Below the illustration, it says 'AMATEO - ECUADOR'.

Maravilloso Remedio

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortes, úlceras, lagas, erupciones, erisipelas, quemaduras, sarpullido, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños, lagas rebeldes (bulgo Colombiano) &?'

Pues use Ud. el Específico «CANDOC» de César A. Pajuelo L. que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. El CANDOC es el remedio verdadero para muchas enfermedades, los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alcohol, y por lo tanto no son dañinos...

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia hacen gran uso de esta medicina maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada Droguería «LA MARINA» de los Sres. Pazmiño y García «a un sucre el frasco».

El depositario para la venta en Quito, es el señor doctor don Carlos C. López, dueño de la botica «Guaynas»; si en el lugar donde Ud. reside no hay de venta esta medicina, pídala Ud. por correo a Machala, bajo la dirección siguiente: Sr. César A. Pajuelo de la Torre, aumentando diez centavos para el franqueo.

¡¡ATENCIÓN!! A fin de evitar falsificaciones, el Específico CANDOC está envasado en frascos especiales, donde está estampado el nombre del inventor: muestras a quien las solicite; remítase cinco centavos para el franqueo.

Janer e Hijo

Preios de suscripciones a los siguientes periódicos para 1900: POR ESOS MUNDOS-Madrid. Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidad. AL REBUNDO DEL MUNDO-Madrid. Revista mensual ilustrada. LA LUSTRACION SUD-AMERICANA-Duenos Aires-Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista ilustrada de modas, «Paris en Sud-América».

Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

Gratis, Gratis

Este afilador por estampillas 50 un Rosario << 2,000

Una pluma de fuente << 1,000

Reloj de lujo << 10,000

Acudid por el catálogo de otros premios.

Las estampillas son las usuales de correos. INTERNATIONAL PUB. CO. Box 903-Tucson-Arizona. Estados Unidos de América.

PARIS AVISO IMPORTANTE

Toda persona que tenga intereses en París como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fácil cobro y cuantos busquen a los HEREDEROS de ciertas herencias desistidas: Toda a las personas á quienes convenga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercaderías de cualquier especie: Todos los INVENTORES que quieran obtener en Francia PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA. Pueden dirigirse con entera confianza a Sr. E. LEBOEUF, 18 Place des FETES, 18. PARIS-CLICHY (Francia) corresponsal de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción á quienes le honren con sus encargos. Los honrarios serán muy MODICOS.

Dr. FRANCISCO N. RENDÓN CIRUJANO DENTISTA Calle General, El Estable, Núm. 18 Horas de oficina: de 7 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m.

Importante prevención

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, no hacen prevenir a nuestros clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO.»

Librería e Imprenta Gutenberg

de Uze tege y Cia-Guayaquil.

Librería. --Útiles de escritorio--Materiales para escuelas y Colegios--Obras de Derecho-Medicina-Pedagogía-Literatura--Históricas--Filosóficas--Artes--Oficios--Industrias Novelas Selecta y los Libros ilustrados «Chile-Ecuador», y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.--Gran surtido de estampas y oleografías.

Papelaría. --Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas--Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño--Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc. etc.

Bazar. --Guarda manjares--Lavatorios--Jaulas--Floresos--Vasos--Siltros--Charoles--Cubetas--Pajilleros--Jarras--Timbres--Bandurrias--Tinteros de Cristal--Aparadores para cocina, etc. etc.

Imprenta. --Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar--Encuadernación de toda clase--Sellos de Caucho--Grabados para impresiones en relieve para lacre--Facsimiles--Dorado á fuego en cartetas, Cola para Rodillos, etc., etc.

«Chile-Ecuador» obra muy interesante á \$ 1.50 Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas. \$ 3, 2, 1.50 y 1 ciento.

Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZZATEQUI Y CIA

Victoria, pasa sus fiestas por encima de una especie de confitería ambulante colocada bajo la vereda de la catedral, y una grita espantosa se alza en derredor del coche, acusando al cochero de haber muerto media docena de personas; porque para el pueblo no hay una cosa más divertida que tener á quien acusar en los momentos en que todo lo que le rodea es inferior á la potencia soberana que representa.

Los vigilantes acudieron. El coche estaba entre un mar de pueblo. Se buscaban los muertos, los heridos; no se halla nada de esto, sin embargo; pero las mujeres lloran, los muchachos gritan, los vigilantes regalan cincuenta á derecha é izquierda y el coche no puede moverse.

«¡Adelante! Rompe por el medio de todos.» Rompe la cabeza á cuantos halles, pero anda, con mil demonios, dice al cochero uno de los personajes que conducía el carruaje.

Señor vigilante, dice otro de los que estaban dentro, sacando la cabeza por uno de los postigos del coche, y dirigiéndose á unos de los agentes de policía, que en ese momento hacía más heroicidades sobre las espaldas de los pobres diablos que allí habia, que la hizo Eneas en la terrible noche; señor vigilante, creo que no se ha he-

AMALIA

VI

Venticuatro

El sol del 24 de Mayo de 1840 habia llegado á su ocaso, y precipitado en la eternidad aquel día que recordaba en Buenos Aires la víspera del aniversario de su grandiosa revolución. Treinta años antes se habia despedido de la tierra, venido á desaparecer para siempre, la autoridad del último de nuestros virreyes, de quien en tal día como ese en 1810, el cabildo de la ciudad habia hecho un presidente de una junta gubernativa, y cuya autoridad limitada descendió más, pocas horas después, contra la voluntad del cabildo, pero por la voluntad del pueblo. La noche habia velado el cielo con su manto de estrellas, y del palacio de los antiguos delegados del rey de España se esparramó una claridad que sorprendió los ojos del pueblo bonaerense habituados después de muchos años á ver obscura é impotente la fortaleza de su buena ciudad, residencia de sus

pasados gobernantes, antes y después de la revolución, pero abandonada y convertida en cuartel y caballería, después del gobierno destructor de don Juan Manuel Rosas. Los vastos salones en que la señora marquesa de Sobre-Monte daba sus espléndidos bailes y sus alegres tertulias de revesino, radiantes de lujo en tiempo de la presidencia, y testigos de intrigas amorosas y de disgustos domésticos en tiempo del Gobernador Dorrego, derruidos y saqueados en tiempo del Restaurador de las Leyes, hablan sido barridos, tapizados con las alfombras de San Francisco, y amoblados con sillas prestadas por buenos federales para el baile que dedicaba al señor gobernador y á su hija su guardia de infantería, al cual no podría asistir Su Excelencia, por cuanto en ese día honraba la mesa del caballero H. Mandeville, que celebraba en su casa el natalicio de su soberana. Y la salud de Su Excelencia podría alterarse pasando indiscretamente de un convite á un baile, por lo que estaba convenido que la señorita su hija lo representase en la fiesta. Las luminarias de la plaza de la Victoria, la iluminación interior del palacio, que al través de sus largas galerías de cristales proyectaba su claridad

hasta la plaza del 25 de mayo, la rifa pública, los caballos, y sobre todo la aproximación de ese 25 que jamás deja de obrar su influencia mágica en el espíritu de sus hijos, arrastraban en oleadas hacia las dos grandes plazas á ese pueblo porteño que pasa tan fácilmente del llanto á la risa, del grave á lo peculiar, y de lo grande á lo pequeño; pueblo de sangre española y de espíritu francés, aunque no era esta la opinión de Dorrego, cuando desde la tribuna gritó á la barra que le interrumpía: «silencio, pueblo italiano»; pueblo, en fin, cuyo estudio psicológico sería digno de hacerse, si alguien pudiera estudiar en las páginas desencuadernadas del libro sin método y sin plan que representa su historia. Los coches que se dirigían á las casas de los convidados al baile, empezaban á correr con dificultad por las calles paralelas á la plaza de la Victoria y del 25 de Mayo; los cocheros tenían que contener los caballos; y los lacayos, que habérselas con esos muchachos de Buenos Aires que parecen todos discípulos del diablo; y que se entretienen en asaltar á aquellos y disputarles su lugar, en lo más rápido del andar del coche. De repente, uno de los coches que venía del Retiro hacia la plaza de la